

Jueves 17 de Mayo de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TOBREL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

LA FIESTA ANUAL
DEDICADA
á conmemorar la primera conquista de Murcia en 1244
POR EL ENTONCES INFANTE, LUEGO REY D. ALFONSO X (EL SABIO),
se celebrará á la primera patrona de Murcia
SANTA MARIA DEL ARRIXACA
en su propia capilla
sita en la iglesia del ex-convento de San Agustin,
hoy parroquia de San Andrés.
A las diez de la mañana del domingo 20 del actual, se cantará
Misa mayor; siendo panegirista el señor doctor
DOR JOSE VIVANCOS CLARES, CURA PROPIO DE DICHA PARROQUIA
Estará Manifiesto S. D. M.
ASISTIRÁ UNA SECCION DE VOCES DIRIGIDA POR EL SR. MAESTRO DE CAPILLA DE ESTA STA. IGLESIA CATEDRAL.

Se recomienda suplicadamente á los fieles dirijan al Señor piadosas
preces por el alma del Excmo. Sr. Marqués de Corvera (Q. S. G. H.)
último de los patronos de la Santa Imágen y de su antigua capilla.

Mayo 1894.

LA SIN RIVAL TIJERA DE ORO

DE
PEDRO GOMEZ RUBIO
dirigida por el renombrado maestro
«El Madrileño». Príncipe Alfonso, 34, frente
al Café Oriental.

Habiendo recibido todo el surtido de géneros para la presente estación, el dueño de este establecimiento, deseando siempre que su inmensa parroquia tenga economía en todo cuanto pueda necesitar para esta temporada, ofrece un inmenso surtido en lanas para caballeros, de las mejores fábricas, á precios sumamente baratos.

Lrages á la medida, eligiendo géneros y forros, á 20, 25, 30, 35, 40 y 45 pesetas.

Extensa colección de estambres en colores negros y azules, de 50, 55, 60, 65, 70 y 80 lo más superior.

Magnífica colección en pantalones, vicuñas, gergas, estambres y tricots á precios baratísimos.

Ferros de todas clases y otros muchos artículos.

Trages de hilo, preciosa colección y de semi hilo á 11, 13, 15, 20, 22, 25 y 30 pesetas.

Visítad la Tijera de Oro y os convencereis de la verdad.

PRINCIPE ALFONSO, 34.

8—7

LO DEL DIA

Hemos oído decir, pero no hemos podido comprobarlo, que en la Fábrica grande de seda había ayer parejas de la guardia civil y de orden público, en prevision de que pudiera intentarse alguna agresion contra dichos establecimientos.

¡Mal conocion á nuestros huertanos los que tal temen!

Cualquiera que sea el precio á que el capullo se venda, lo llevará el huertano á las fábricas donde lo compren y no dirá una sola palabra ofensiva. Se lamentará allá en sus adentros de la ninguna recompensa que ha obtenido por su rudo trabajo en la cria de la seda, pero no pasará de ahí. Sufrirá esta depreciacion del producto que constituye su mas grata esperanza, como una calamidad mas, como un daño que le impone la inercia de los gobiernos, que cuando en otras naciones tira á proteger todas sus industrias, aquí parece que les tiran al degüello.

De sobra sabe el huertano y sabemos todos cómo y por qué prosperan los pueblos y las naciones, y cómo se abaten y llegan á la miseria. El huertano no puede olvidar que otros años, el año pasado precisamente, le pagaron el capullo, en las mismas fábricas en que lo han de llevar este, á precios subidos; y aunque suponga, lo que es natural en el que compra, el deseo de llegar á los precios mas ínfimos, no cree que se pueda descender á lo injusto, á lo que supone el monopolio, si no es por

influencias ajenas al comprador, como son las trabas de los arbitrios, la indiferencia de los gobiernos en los conflictos mas graves de sus administrados y otra multitud de causas que tienen su fundamento en la pésima administracion nacional.

Si en Inglaterra, ó Francia, ó en Alemania, en cualquier nacion, pasase una de sus industrias por la crisis que hoy está pasando la industria sericícola en España, ya habrian los gobiernos tratado de aminorar sus daños, de defenderla, y protegerla. ¿Pero á que nuestro Ministro de Fomento no se ha enterado todavía de lo que pasa?

SOBRE LA SEDA.

REMITIDOS.

La prensa local, haciéndose eco de los dolorosos lamentos de nuestros cultivadores, ha dado la voz de alarma sobre el ínfimo precio que en el presente año tendrá la que se erie en esta provincia, suponiendo, tal vez infundadamente, que los compradores constantes hilanderos de esta ciudad, se habian confabulado para señalar un precio mezquino al hacer sus compras para el surtido de sus fábricas, presajando por ésto un conflicto entre criadores y compradores de capullo de seda; pero éstos rechazan la acusacion dando la razon de que la seda en los mercados franceses ha bajado de precio, y no podrán pagarla más que á veinte y cinco pesetas, porque de otro modo se exponen á una ruina cierta.

Desde la implantacion del nuevo régimen arancelario en Francia, ó sea desde Febrero de 1892, que la sericultura y las industrias que de ellas se derivan fueron objeto por parte de

la vecina república de una eficaz proteccion, consideramos inminente la ruina de nuestra riqueza sedera, y con más fundamento cuando vimos la indiferencia del gobierno en asunto de tanta importancia, apoyando por todo medio de defensa la proposicion del Sr. Dupuy de Lome, que nos impuso un derecho de exportacion al capullo de seda, en vez de conceder á los criadores primas que remuneraran sus esfuerzos, acreciendo la riqueza pública, estimulando á los criadores murcianos y valencianos á sostener su celo durante los seis años que habia de durar la lucha, y no de entorpecer la contratacion con un impuesto odioso que se cubria con la capa de proteccion al colono y que hasta hoy no ha aparecido.

De cómo esto se ha verificado, basta para saberlo copiar algunos datos de la Memoria publicada por la Cámara de Comercio de Italia en París, para apreciar la influencia que en esta industria francesa ejerce en beneficio de aquel país y en perjuicio de los demás.

Todos sabemos que el capullo de seda es libre de derechos á su importacion en Francia, y premiado con cincuenta céntimos de franco por cada kilogramo de dicha materia que obtengan aquellos sericultores en el periodo de seis años; habiendo ascendido su importe en el año de 1892 á tres millones setecientos mil francos.

De igual modo es libre de derechos á la importacion en aquel país la seda en bruto procedente del extranjero, y recompensados los hiladores franceses por igual espacio de tiempo con una prima que importó en dicho año tres millones setecientos mil francos; mientras que castigan á su importacion con un derecho arancelario de tres francos por kilogramo la seda hilada ó torcida procedentes del extranjero, logrando con ello disminuir la introduccion en más de un cincuenta por ciento, á la vez que aumentan los productores de capullo en la proporcion que indica el siguiente estado:

| Produccion de capullo en | SERICUL-TORES. |
|-----------------------------|----------------|
| 1891. 6.883.587 kg. | 139.480 |
| Id. id. 1892. 7.680.160 » | 141.487 |
| Id. id. 1893. 9.987.110 » | 148.971 |

Estas primas no solo han influido del modo que vemos, sino que tambien ha mejorado el cuidado de la cria del gusano de seda, pues mientras crece la cantidad de capullo disminuye la semilla empleada, obteniendo de ella mayor rendimiento, como podrá observarse por el siguiente cuadro:

| Años | Onzas de semente empleadas. | Kilogramos de capullo que produjo cada onza. |
|------|-----------------------------|--|
| 1891 | 235.631 | 29.213 |
| 1892 | 227.156 | 33.810 |
| 1893 | 225.012 | 44.384 |

Sabido es que Francia venia hace muchos años exportando simiente de gusanos, no solo á nuestro país sino tambien á otros diferentes, y que segun los datos publicados por el ministerio de Agricultura de aquel país, por que en el nuestro no sabemos que se ocupen de este asunto, se destinaron en el año 1893 para la obtencion de simiente 176.091 kilogramos de capillos, los cuales produjeron 11.821 kilogramos de aquella primera materia; pues bien, desde el nuevo régimen arancelario se ha notado disminucion en ese comercio, debido sin duda, al progreso de la sericultura francesa que necesita para sí lo que antes se destinaba al extranjero, como podemos notar á continuacion á partir del año 1891 cuya exportacion fué la siguiente:

| | 1891 | 1892 | 1893 |
|-----------------------------|-------|-------|-----------|
| | ks. | ks. | 11 m. ks. |
| Para Italia. | 15736 | 11428 | 9270 |
| Para Turquía. | 6893 | 6172 | 6720 |
| Para otros países | 2363 | 2147 | |
| Total. | 24992 | 19747 | 15990 |

La simiente de gusanos la expiden los productores franceses particularmente á Italia para hacer la cria á medias, recibiendo despues grandes cantidades de capullo á cambio de aquella, siendo las mas principales Italia y Turquía, y últimamente Rusia, las encargadas de surtirlos de capillos, para las 240 fábricas de filatura de la seda que en 1892 existian en Francia, en las que obtuvieron 724840 kilogra-

mos de seda cruda, de los cuales 637100 procedian de capillos de sus sericultores, y 87740 de los importados del extranjero, alcanzando durante el periodo de tiempo que venimos examinando las cifras siguientes:

| | 1891 | 1892 | 1893 |
|------------------------|--------|--------|----------------|
| | kilgs. | kilgs. | (11 m.) kilgs. |
| De Italia. | 300 | 109764 | 399300 |
| De Turquía. | 92089 | 160773 | 375400 |
| De Rusia. | 10342 | 10945 | 70600 |
| Otros países | 91288 | 138800 | 277900 |
| | 194019 | 420252 | 1123200 |

Por lo expuesto se tendrá una idea del enorme desarrollo que ha alcanzado en Francia el negocio de la seda, a pesar de la profunda crisis industrial y mercantil que viene atravesando; y mientras nuestros vecinos buscan por todos los medios su prosperidad, y el gobierno como sus hombres de estado ponen su talento en beneficio de sus administrados alentando á los sericultores y fabricantes con primas á la produccion, que es la fuente de donde se sacan los impuestos que han de llenar las arcas de su tesoro, los nuestros nos dejan desamparados perdiendo una riqueza de gran importancia y no encontraron otro recurso para evitar la ruina que imposibilitar la venta del capullo por la falta de compradores en nuestro mercado, é imponer el recurso de un tributo á la exportacion del mismo bajo la promesa efimera de que se distribuiria el importe, fruto de los desvelos de nuestros cultivadores, como si con esto hubieran resuelto un problema de difícil desarrollo.

No crean los lectores que la industria sedera participa de los perjuicios que lamentan los sericultores, ni que el capullo en su mayor parte sea exportado á Francia; pero si puede asegurarse que los fabricantes de manufacturas de seda en nuestro país son los únicos que pueden defenderse con el derecho que nos impusieron gravando la primera materia y los protejidos por nuestro arancel que impone crecidos derechos á la importacion extranjera, permitiéndoles una fabricacion desahogada y suplir el consumo que facilitaba la extranjera. Como nuestras fábricas no producen sino determinados artículos, todavia encuentran los franceses y los ingleses medios fáciles de aumentar nuestra estadística con los géneros de novedad hasta el punto que, en el mes de Marzo último comparado con el anterior, han tenido un aumento en las manufacturas de seda de un millon de pesetas aumentadas con el 21 por 100 de giro, ó quebranto de moneda, que ha salido de España para aumentar el efectivo de la caja francesa.

Nos hemos extendido en este artículo más de lo que nos proponiamos, pero no terminaremos sin llamar la atencion de las personas ilustradas para que estudien el modo de salvar esta riqueza, teniendo en cuenta que para fomentarla es preciso ayudarla, y esto no se consigue más que haciendo lo que vemos en nuestros vecinos, ó poniendo el talento de nuestros hacendistas en algun aprieto, pues cuando los gastos son reproductivos no deben escasearse, y el fomento de la riqueza no puede lograrse por los medios ruinosos que hoy seguimos, sino con módicas contribuciones que permitan hacer propietarios y ricos industriales y no un pueblo de mendigos.

Luis Escribano.

**

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA:

Mi querido amigo: Deberes de patriotismo me impulsan á decir mi opinion en el conflicto que existe entre cosecheros y compradores de capullo. La prensa local viene ocupándose de este asunto como igualmente las autoridades, en conjurar en lo posible esta situacion, que por cierto afecta bastantes intereses. Muy justo es que los fabricantes de seda que emplean sus capitales en la compra del capullo, tengan su recompensa; pero tambien es justo que los cosecheros que destruyen su ropa en el trabajo tan rudo de la cria de la seda, tengan del mismo su recompensa. ¿La tienen con los precios actuales del capullo á 25 pesetas? No y mil ve-

ces no, y mucho más por el precio tan elevado que ha tenido y tiene la hoja; tanto es así que en su mayoría no sacarán con el referido precio para el pago de la hoja, perdiendo la suya y el trabajo. ¿Qué extraño es que los cosecheros en su desesperacion hablen palabras inconvenientes y hasta pudieran crear en el día de mañana un conflicto de graves consecuencias que á todo trance se debe evitar? Lo cierto es que se encuentran indefensos, porque el aconsejar que ahoguen el capullo y lo conserven para venderlo á mejor precio, es un solemne disparate, en razon á que ni tienen habitaciones ni conocimientos para su conservacion, ni medios de aprovechar el capullo muerto que es preciso separarlo é hilarlo enseguida para poderlo utilizar, quedando probado con estas ligeras observaciones, entre otras, que en lugar de ser beneficiados serian perjudicados, por que el *asna* que producen dichos capillos muertos perforarian los capillos sanos inutilizándolos. ¿Qué medios de defensa tienen los cosecheros para obtener el mejor precio posible? Solo uno: el propuesto por V., Sr. Director, en el DIARIO fecha de hoy; que recibian las fábricas el capullo sin precio hasta el día 25 del corriente y que al precio que se pague en Valencia dicho día se pagase en estas fábricas. De esta manera quedaban defendidos los intereses de cosecheros y compradores sin derecho á queja por una ni por otra parte; pero ¿aceptarán esto los compradores? Creo que no. ¿Qué queda que hacer en este caso? Entregarse á discrecion los cosecheros á las fábricas á como se los quieran pagar.

Es preciso hablar claro y muy alto; los precios fijados, de 25 pesetas arroba, por los fabricantes de seda de esta localidad están en combinacion con los precios actuales de la seda? no, en manera alguna, como estoy dispuesto á probarlo. El capullo á 5 duros, con el beneficio del cambio, sale á menos de á cuatro á dichos compradores. ¿Es que nuestros capullos de primer orden valen á 4 duros la arroba con arreglo al precio actual de la seda de primer orden? Que me conteste el que se crea aludido.

Sr. Gobernador interino, señor Alcalde, Sociedad de Amigos del País, la cosecha de la seda de nuestros pobres cosecheros, está á merced de una personalidad, ó por mejor dicho de una sola casa. Esta compra las tres cuartas partes de nuestra cosecha, y es la que fija el precio. Si dice á 5 duros, á eso se compra el capullo, y si digera á 2 se entregaria la cosecha á 2 duros, porque al cosechero no le queda medio de defensa. ¿Hay remedio á este mal que cuesta millones al país en perjuicio de cosecheros y propietarios? En mi pobre opinion creo que sí. Tomando las autoridades ó la citada corporacion de Amigos del País, en alquiler el local de la fábrica antigua de la seda, de la calle de la Acequia; instalar en ella una caldera de vapor para poder ahogar en el día mil ó dos mil arrobas de capullo. En dicho local hay capacidad suficiente para colocar y conservar miles de arrobas de capullo. De esta manera tendrian defensa nuestros cosecheros para vender sus productos en iguales condiciones que los demás cosecheros de fuera y poder detener su cosecha todo el mes de Mayo, que al final no les faltarian compradores, estando seguro que hasta de Francia vendrian dispuestos á comprar la partida, apesar del extraordinario perjuicio causado á nuestros colonos por los derechos de exportacion que en tan mala hora se aprobaron en las Cortes, de 0'75 pts. el kilo de capullo

seco que en vivo resulta 18 reales en arroba, y si la pretension de los agitadores, que bien conocidos son en esta capital, se hubiera llevado á cabo tal y conforme querian, hubiese resultado de derechos de exportacion en nuestra aduana, la enorme cifra de *setenta y dos reales cada arroba de capillo vivo*.

El citado local salvaria todos estos conflictos; pero desgraciadamente el abandono ó ignorancia de los que pudieran haber tomado este local con dicho objeto y no lo han hecho, ha dado lugar á que con mas prevision lo tomen en arriendo los dueños de la fábrica grande, sin duda con el fin de evitar la competencia que este local les pudiera hacer; pero apesar de esto y siendo murcianos los dueños se pudiera hacer con facilidad el traslado, aunque no fuese nada más que por patriotismo.

Se han hecho circular por la prensa de esta capital, ejemplares del periódico francés «Le Moniteur des Soies» del 6 de Mayo de 1893 y de igual fecha de este año, con precios de sedas del año pasado y del presente, con el fin de demostrar la diferencia de precio del pasado año al actual; pero se comprende que el objeto de dichos periódicos no es mas que hacer ver que el precio del capillo actual está en combinacion con los precios de la seda, como si el precio de la seda que indica dicho periódico, fuera el del valor de nuestras sedas que es muy distinto y de mucho mas valor. Sin duda el que ha repartido estos periódicos lo ha hecho con el sano fin de distraer á la prensa de la laudable campaña emprendida en pró de los cosecheros.

Rogándole á usted, Sr. Director, la insercion de estas mal trazadas líneas, se repite de usted *afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.*

J. Calafat.

Madrid 15 de Mayo de 1894.

ULTIMA HORA.

En los círculos políticos se hablaba esta tarde mucho de la ruptura de relaciones entre Brasil y Portugal, afirmándose en algun círculo diplomático que es inminente una guerra, dada la tirantez que existe entre ambos gobiernos.

En el Salon de Conferencias se afirmaba esta tarde por un diputado proteccionista aunque ministerial, que el gobierno ya no haria cuestion de gabinete la pronta aprobacion del tratado de Alemania, desengañado como está de que no es posible que sea aprobado ya.

Aun suponiendo que la reunion de los tratados del Senado no admita mañana las 106 solicitudes presentadas por otros tantos confirmantes, no podrá dictaminar hasta primeros de Junio y como el voto particular que presenten los ministeriales ha de pasar á ser dictamen, y la discusion ha de ser muy amplia, aun suponiendo que triunfe el gobierno, no ha de quedar tiempo hábil para que se discuta en el Congreso, donde ha de ser tambien nuevamente combatido y puede quedar sentada ya que no habrá tratado con Alemania. Veremos si se cumplen las profecias del diputado proteccionista.

Por el pronto desde mañana se aplicará la tarifa máxima á las procedencias alemanas, y en Alemania harán lo mismo con las procedencias de España.

Los conservadores, creyéndose dueños del Parlamento, amenazan todos los dias con acudir al obstruccionismo en cuanto el Gobierno no les concede todo lo que piden.

Ahora quieren que la comision apruebe el acta del Sr. Salcedo, porque sí, sin que los diputados puedan ejercer su derecho de pedir votacion nominal, y en este asunto es mas de combatir la conducta del Gobierno cuanto que en justicia, por los vicios que llevan tanto el acta de Salcedo como la de Villegas, debia darse por nula la votacion.

El Sr. Cos-Gayon ha manifestado que si no se aprueba dicha acta, no pasará ya ningun proyecto, amenaza que ha indignado á la mayoría, la cual se propone demostrar á la minoria conservadora que no hace caso de amenazas.

Se han reunido casa del Sr. Salmeron los individuos de la minoria republicana del Congreso para tomar acuerdo de la conducta que han de

seguir en el proyecto de ley sobre represion contra los anarquistas, que ayer empezó á discutirse.

Consumirá un turno el Sr. Muro. Presentarán enmiendas los señores Azcárate, Lostau y Junoy, y Salmeron fijará el criterio de esta minoria, hablando para alusiones.

Con motivo de no haberse puesto ayer á votacion el acta de Miranda de Ebro, los conservadores estan muy disgustados con los ministeriales y se proponen desde mañana si no se vota antes, á primera hora, el dictamen sobre el acta citada emplear todos los medios que concede el reglamento, incluso el que se cuente el número de diputados para celebrar sesion á fin de molestar de esta manera al gobierno y á los ministeriales por la falta de atencion que con ellos se ha tenido.

Los Sres. Ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Ultramar han conferenciado esta tarde para tratar de los indultos por delitos de imprenta y delitos comunes, que se han de dar pasado mañana con motivo del cumpleaños del rey.

El Sr. Garcia Monfort, director general de Aduanas ha mandado hoy un telegrama á todos los departamentos aduaneros, para que desde mañana empiece á regir la tarifa máxima á todos los productos que se importen de Alemania.

El Consejo de Ministros que estaba anunciado para esta tarde se ha suspendido hasta el jueves próximo, que se celebrará, probablemente, en la secretaria de Estado después de la recepcion que se celebrará en Palacio. El viernes se celebrará el que tiene por costumbre presidir la Regente una vez á la semana.

Ayer llegaron á Paris los señores Leon y Castillo y Mazo.

Este ha salido hoy para Londres.

Mañana á primera hora apoyará el Sr. Sanchez la proposicion incidental que sobre asuntos militares presentó el sábado pasando á la Mesa del Congreso.

En su domicilio social, Alcalá número 12, dará principio mañana la Asamblea republicano centralista, para proceder á la reorganizacion de este partido.

El general Polavieja ha visitado hoy las fábricas de Bilbao.

Se ha suspendido por efecto de la lluvia la corrida de toros que estaba anunciada para esta tarde y se ha aplazado para el jueves próximo.

Correspondencia.

Madrid 15 de Mayo de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Ayer á las cinco de la tarde empezó la lluvia y aun no nos ha abandonado del todo, porque llueve á intervalos privando á los más timoratos de ir al Santo y desde luego quitando animacion á la Pradera que por consecuencia de la lluvia estará convertida en un barrizal intransitable.

Las fiestas de San Isidro tienen un parecido con la feria de esa poblacion en una sola cosa: en que es muy raro el año que no llueve.

Por lo demás las fiestas del Santo labrador no valen gran cosa á pesar de su fama.

Cualquiera que no las haya visto creerá que son deslumbradoras, importantes y la verdad es, que no tienen nada de particular.

Una pradera espaciosa á orillas del Manzanares, invadida de puestos de todas clases, desde el *restaurant* ambulante, los caballos del Tio Vivo, los churrillos calientes y hasta las famosas rosquillas del Santo, que hizo célebres la Tia Javiera.

Y esto que se encuentra en el pueblo más insignificante, mucho mejor, aquí tiene una importancia inmerecida.

Es una desilusion para el forastero que viene en la creencia de que son unas fiestas desconocidas, por que se verifican en la capital de España.

Y cada año viene más gente y si como se prepara el tiempo, sucede, como está pasando, que se mete en agua juiciosos quedan los forasteros!

Ayer tarde estuvo el ilusionista Mr. Onofroff á dar explicaciones á los señores que forman la Academia de Medicina.

Es el último escalon que ha descendido la Real Academia de Medicina; como si tan científica corporacion no supiera de todo cuanto le ha dicho Mr. Onofroff y bastante más, respecto al hipnotismo, que todo cuanto este haya expuesto, con solo haber leído el libro que sobre este particular se escribió en Madrid en el año 1517.

Es un honor que han hecho los se-

ñores Académicos á Mr. Onofroff y un desprestigio para la ilustrada Academia, que no ha debido, en opinion de personas peritas, dar oídos á las manifestaciones de un especulador.

Son muchos los murcianos que han venido con motivo de las susodichas fiestas de San Isidro aprovechando la baja.

No doy sus nombres porque habrá alguno que no querrá, ni siquiera que se diga que se halla en esta por si acaso ha venido de incógnito, ó sin permiso de sus jefes, pero pasan de 40 los murcianos que hay en Madrid en el dia de hoy.

No hay noticia ninguna y los centros todos donde puede pescarse alguna están desiertos.

Los teatros son los que están esta tarde atestados de gente.

Esta noche tendré una entrevista con el maestro Tolosa que se propone llevar al Teatro-Circo de esa capital una buena compañía de ópera.

E. Bermudez

Ecos del Globo

Un triunfo de la astronomia francesa.

Cuando se desesperaba de volver á ver al cometa Tempel que hasta 1879 aparecía cada cinco años.

En 1883 y 1889 no se le había visto creyendo todo el mundo que se había perdido ó disuelto, pero un telegrama de Mr. Kenley manifiesta que el Observatorio del Cabo se ha vuelto á encontrar dicho cometa ocupando la misma posicion que indicó Mr. Schiottelofeminente calculador de las oficinas de las longitudes de Paris.

Un proceso interesante se ha entablado en Berlin.

El testamento por el cual Enmie Pachá ha instituido universal heredera suya á su hija Kerida ha sido protestado por una persona habitante en Constantinopla que se cree sea la mujer legítima del célebre explorador de la cual tuvo una hija que es la que defiende hoy sus derechos.

Efectivamente resulta de un documento oficial que una niña fué bautizada en 1874 por el arcipreste de Arco en el Torento como hija de Eduardo Schmitzer alias Enmie Pachá y de Emilia Leidschaft su esposa legítima.

Curiosidades del matrimonio. Son indudablemente muy curiosas las costumbres y ceremonias que siempre se han usado en todas las épocas y en todos los pueblos al contraer matrimonio.

En la China el matrimonio lo concierta el jefe de la familia y es requisito indispensable que los novios no se hayan visto jamás, habiéndose deshecho muchas bodas por haberse visto por casualidad los novios.

Claro está que para casarlos no se cuenta para nada con la voluntad de los contrayentes.

En la antigua Macedonia cuando se iba á proceder á la ceremonia del matrimonio, se encerraban en lugar muy oscuro á todos los jóvenes y á todas las jóvenes que estaban en edad de casarse y el hombre cogía á ciegas á la que debía ser su mujer. El célebre Lisandro fué condenado á una multa por haber repudiado á la mujer que la suerte le había destinado por esposa.

Entre los hebreos la bendicion no la daba el rabino sino el padre de la familia de ella.

Entre los celtas ellas eran las que escogian los esposos. La ceremonia era muy sencilla.

La familia invitaba á todos sus amigos á un banquete y la joven daba la copa nupcial al joven que escogia por esposo.

En Grecia las costumbres variaban segun las localidades.

En Atenas se colocaba un mazo en la puerta de la casa de los nuevos esposos y se simulaba darles dos golpes en la cabeza.

En Beotia la mujer quemaba la lanza del carro en que habia sido conducida para significar que jamás podia volver á su casa.

En España aun hay muchas costumbres raras. En Aragon, cuando un joven pretende á una joven, coloca una porra en la puerta de la casa de ésta, si por la mañana aparece la porra en la calle es que no quiere al pretendiente, si no está en la calle puede entrar ya en la casa como futuro esposo. Hoy bien sencillas son todas las ceremonias matrimoniales.

Sogrub.

A las Cortes Españolas

El Sr. Alcalde, en cumplimiento del acuerdo del ayuntamiento, ha dirigido á las Cortes la siguiente exposicion: «El Ayuntamiento de la Ciudad de Murcia, en representacion de su Huerta, en la cual se cria y cosecha la mayor parte del capillo de seda que

produce en España, acude respetuosamente á la representacion Nacional, exponiendo: Que ha llegado desgraciadamente el caso de evidenciar los deplorables efectos de la Ley de 1892, que impuso un arbitrio sobre la exportacion del capillo de seda; pues en estos dias se ven los huertanos de Murcia, cosecheros de tan importante artículo comercial, amenazados de tener que vender dicho producto al precio que se le quiera asignar, casi por un solo comprador; pues no es posible ninguna clase de competencia con los compradores de éstas fábricas. Situacion angustiosa y aflictiva que ha de ir en aumento cada año, que puede llegar á ser motivo de conflictos, y suscitar en esta pacífica y laboriosa comarca, dificultades gravísimas, como en otras partes complican el problema social.

En estos momentos, para resolver la cuestion del dia, y prevenir, en los años venideros, conflictos y dificultades, que indudablemente han de ocurrir, el Ayuntamiento de Murcia, suplica á las Cortes en nombre de los cosecheros de seda de su huerta, que se anule la ley que impone un arbitrio sobre la exportacion del capillo.

Aquella ley de 1892 se hizo indudablemente con la mejor buena fé, por la influencia del temor natural en los fabricantes de seda en España, que veian en la proteccion que el gobierno francés dispensó á sus fabricantes, un motivo de ruina para ellos, pues pudieron creer que con aquella proteccion vendrian los fabricantes franceses á disputarles la primera materia en España, y buscaron, como compensacion, el impuesto de exportacion que últimamente legalizaron las Cortes, cuyos resultados de segura y beneficiosa eficacia para las fábricas, han sido y han de ser constantemente perjudiciales para la produccion nacional y principalmente para la huerta de Murcia que es la vega que mas contingente lleva á dicha produccion.

Suplica, por tanto, este Ayuntamiento, la derogacion de dicha Ley y al mismo tiempo insiste en la representacion que el año 1892 elevó á las Cortes, pidiendo que dado lo complejo del problema; se armonizasen los legítimos intereses de los fabricantes con los sagrados de los productores, protegiendo las fábricas en España de igual ó semejante modo que el Gobierno francés protege las francesas y por un tiempo limitado, para que la competencia internacional no fuera ruina á nuestras fábricas; pero dejando el mercado nacional del capillo abierto á toda clase de compradores, para que el precio de esta mercancia se regule sin ningun perjuicio impuesto por un absurdo arbitrio.

El Ayuntamiento de Murcia, por último, veria con gran satisfaccion, la proteccion directa ó indirecta que el Estado diese á las fábricas, pero nunca habia de ser con perjuicio de los colonos productores de la seda, para los cuales pide la proteccion menos costosa, y á la que tienen un derecho incontrovertible, puesto que es la proteccion de la libertad, la de que sus productos no sean gravados por la misma Nacion.

LA PROVINCIA

CARTAGENA

El Ateneo ha tomado nueva vida; su actual presidente, nuestro amigo D. José Lopez Rodriguez, le ha comunicado algo de sus energias y lo ha hecho levantarse de la postracion en que habia caído.

De hoy más, al Ateneo con su seccion ateneísta abre ancho palenque á las discusiones, en el cual podran ser discutidos todos los problemas políticos, económicos y sociales que agitan hoy á las sociedades modernas.

Aparte de esto, la seccion ateneísta ofrece á los entusiastas admiradores del arte delectacion grandísima con las veladas y estímulo grandísimo á los poetas y á los músicos para estudiar y aprender.

Hoy ha vestido de verano la marina y la temperatura ha descendido de tal modo que á ciertas horas del dia hemos experimentado fresco.

LORCA

Ayer mañana fuimos sorprendidos con la dolorosa noticia de haber fallecido la Sra. D.ª Dolores Perez Muelas, viuda del Sr. D. Joaquin Romero Martinez, ex-secretario particular de esta alcaldia, recientemente fallecido.

Dios haya acogido en su seno el alma de tan virtuosa señora y dé á su afligida familia la resignacion que ha menester.

—La compañía cómica lírica que dirige el notable actor D. José Portes que inauguró sus trabajos el sábado último, ha abierto un abono de ocho funciones, el cual comenzará hoy con las obras «Las campanas», «Los baturos» y «Caramelo.»

—La empresa taurina, piensa continuar dando novilladas en vista del favor que el público dispensa al espectáculo.

En la corrida del domingo hubo gran concurrencia. El ganado dió mucho juego, y tanto «El Salamanca» como su cuadrilla, estuvieron muy acertados.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN PASCUAL BAILON. Bailon es apellido paterno. Nació en 1540, reinando Carlos V, en Torrehermosa, reino de Aragon. Fué gloria y esplendor de la orden de Menores y después de una vida toda de penitencia murió en Villa Real cerca de Valencia, el 17 de Mayo de 1592. Fué canonizado en 1690.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de Santa Ana por D.ª Mercedes Mora Nougrou, congregante.

ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 4 y 48, se pone a las 7 y 5.

Sale la Luna á las 4 y 57 de la tarde y se pone á las 3 y 21 de la madrugada.

Cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que nació en 17 de Mayo de 1886.

Efemérides nacionales.

La reina D.ª Josefa Amalia, tercera esposa de Fernando VII, falleció en Madrid el 17 de Mayo de 1827 de una angina maligna, cuando solo contaba 26 años.

No habian pasado 8 meses cuando el rey D. Fernando se casó en cuartas nupcias con D.ª Cristina.

Efemérides Murcianas

Con motivo del feliz natalicio de D. Alfonso XIII, se publicó en esta ciudad la siguiente alocucion:

«Murcianos: El Trono de San Fernando cuenta ya con su legítimo heredero y el Cetro Español es empuñado por el robusto Príncipe, que S. M. la Reina Gobernadora ha dado á luz con felicidad cumplida. Al comunicarnos tan fausta nueva, me encuentro emocionado, como lo estareis vosotros, porque la acrisolada lealtad del pueblo español ha sido y es el invulnerable escudo que en todas circunstancias por difíciles que se hayan presentado han servido de salvaguardia á nuestros respetables monarcas, mucho mas si la tierna edad de ellos lo ha reclamado con energia.

Murcianos: Saludemos con toda la efusion que en nuestros corazones imprime el sistema liberal que la nacion se ha dado, al nuevo Rey, heredero del inolvidable D. Alfonso XII, que tanto cariño y proteccion dispensó á nuestra ciudad hasta en sus últimos dias; y, como amantes de la Monarquía, demos gracias á la Providencia por un suceso que llena de júbilo á la patria y que vuestro alcalde interino manifiesta con el espontáneo grito de ¡Viva el Rey!—**Cárlos García Clemencia.**»

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 16.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 19 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde, 22 grados y 1 décimas.

Temperatura mínima, 13 y 6 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 12 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 24 grados y 0 décimas; idem al sol, 26 y 7 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de S.

Por la tarde á las 3, viento flojo de E.

Cielo: por la mañana, nuboso. Por la tarde, nuboso.

Evaporacion, de ayer, 4 mm. Humedad á las 8 de la mañana, 81 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 66. Presion: á las 8 de la mañana 758.3 mm.

Por la tarde á las 3, 757.4 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Causa importante

En la Audiencia de Alicante ha comenzado el juicio de la causa seguida con motivo del doble asesinato cometido en la villa de Pego en las personas del sacerdote D. Pascual Servet y su ama de llaves, con ocasion de robo.

Se procesados en esta causa los esposos Dolores Dominguez, de 40 años, y Enrique Faraig, de 54, como coautores del crimen con Angel Almella, al cual mató la guardia civil al tratar de fugarse de la carcel de Pego.

El matrimonio trata de eludir la responsabilidad inculcando de todo al Angel Almella.

Al ir á remover ayer mañana algunos escombros procedentes del incendio de anteaer de madrugada en la tocineria de la calle de la Plateria, se

reprodujo este ligeramente, pero fué apagado enseguida con el auxilio de los vecinos.

Hoy terminarán sus ejercicios los examinandos de Epístola, Evangelio y Misa, que saldrán mañana para Cieza á recibir las órdenes del Sr. Obispo.

Desgracia con suerte
Dicen de Orihuela:

«Ateanoche apenas desalojado el teatro del vecino pueblo de Callosa, donde habian dado una funcion los aficionados de esta ciudad, hundióse con gran estrépito la cubierta del edificio, aplastando los asientos del patio y estropeando el piano.

Por un milagro no hay que lamentar desgracias, pues los artistas, concluida la funcion, se pusieron á arreglar las cuentas, pero en vista de lo avanzado de la hora se decidieron por venir á Orihuela y ajustarlas por la mañana.

En el vecino pueblo se celebrará el domingo una funcion religiosa en accion de gracias á la Virgen, por haber salvado de una cierta desgracia al numeroso público que llenaba el teatro.»

Comandancia militar de Murcia.

Se interesa la presentacion en esta comandancia militar, del primer teniente retirado D. José Martínez Azpiuz, soldado licenciado Juan Martí Guillamon, José Valverde Martos, José Dieguez Villegas y José Bermejo Muñoz para entregarles documentos que les interesan.

Murcia 16 Mayo de 1894.—El coronel comandante militar, Vicente Gomez.

Toreros.

La empresa taurina que está dando en Cartagena algunas novilladas, ha contratado al inteligente y bravo novillero murciano José Villaplana para torear y estoquear en aquella plaza el día 27 del corriente

Tambien ha sido contratado con el mismo objeto el simpático José Castaño (a) Salaito, que alternará con los demás espadas en la muerte de los toros.

El inspector de carnes reconoció ayer el pescado, y las reses que acontinuacion se expresan, certificando hallarse en buenas condiciones para el consumo público:

Terneras 5, machos 5, cabras 4, cabritos 9 y corderos 53.

Sobre lo mismo.

El Sr. Gimenez Baeza, aprovechó la oportunidad de marchar á Madrid el Sr. Gobernador para suplicarle se avisase con un señor diputado y le encargara la defensa en el Congreso de la exposicion que elevará el ayuntamiento, pidiendo la anulacion del gravamen sobre la exportacion del capillo.

Además, por acuerdo del ayuntamiento se pedirá que apoyen esta pretension todos nuestros representantes en cortes y personas influyentes, asi como la Diputacion, Sociedad Económica, Junta de Agricultura y otras corporaciones locales y provinciales.

El Sr. Gobernador civil interino participó ayer al Sr. Alcalde que el cónsul de Francia en esta ciudad, le había participado que los fabricantes de seda establecidos están dispuestos á ahogar gratuitamente todo el capillo que les presenten los productores, por no querer venderlo á los precios que tiene.

Y el Sr. Alcalde ha acordado que á los productores que se presenten se les entregue un volante á tal objeto y sean acompañados por agentes de su autoridad, para evitar confusiones. A ese fin queda establecido un negociado en la Secretaria municipal donde se llevará registro de los productores que quieren ahogar su capillo y cantidad que presenten.

Ha llegado á esta ciudad nuestro amigo el conocido agente de Bolsa D. Emilio Belmar, hermano del ingeniero D. Antonio Belmar, con quien pasará unos dias en esta poblacion.

Ha fallecido en Granada el director de aquel Instituto provincial D. Rafael Garcia Alvarez.—R. I. P.

Almagrera

Entre otras noticias dicen á nuestro colega «El Demócrata» de Lorca: «Acabo de visitar los trabajos que van practicados en el pozo para el desagüe general, llevando ya dicho pozo 58 metros fortificados y dos sin fortificar, haciendo como vé un total de 60 metros.

Dicho pozo es redondo, midiendo tres metros de luz y teniendo, por lo tanto, un radio de 12.

Los trabajos continuan sin interrupcion, relevándose los operarios entre el día y la noche, tres veces, trabajando por jornadas de ocho horas.

Se ha terminado hasta la Rambla de Muleria y ya se surten por ella, la carretera para el servicio del desagüe. Resta muy poco para terminar, y en esta misma semana se hará, la casa de la balsa.

Restame decirle, que siguen los trabajos en este Barranco en las mi-

nas «Templanza», «San Agustin», «Convenio», «San Manuel», «Corona de la Fortuna», «San Cayetano» con su rico filon, «Rescatada», «Observacion», «Carmen», «San Vicente y otras varias: tambien, debido, á la actividad y celo del Administrador de la Sociedad propietaria «La Jacoba» D. José G. Laserna, se han puesto los trabajos, no habiéndolo hecho antes por la ausencia de dicho señor y no encontrar el partidario quien quisiera quedarse con los trabajos.

Por el gobierno civil se ha concedido autorizacion á D. Francisco Martinez Hernandez para trasladar al cementerio de Cartagena, desde el de Pinalar, los restos mortales de su esposa D.ª Trinidad Albaladejo, y desde el de Nuestro P. Jesús de Murcia, el de su hijo D. Eduardo.

Anteayer salieron en conduccion celular para Aljiciras donde embarcarán para Ceuta, á cuyo presidio van destinados, 28 presos del penal de Cartagena y tres de la carcel de Murcia.

Por la compania del Monopolio de cerillas, ha sido nombrado agente especial de la misma, para esta provincia D. Benito Serrano.

Para mañana están autorizados en la Delegacion de Hacienda varios pagos por valor de 3795'85 pesetas.

Ha sido remitido á informe de la comision provincial, el presupuesto extraordinario formado por el ayuntamiento de Caravaca para la carcel de aquella poblacion.

Las patentes de alcoholes

Se ha recibido en la Delegacion de Hacienda una real orden autorizando la venta en todas las expendedorias de efectos timbrados, de las patentes de alcoholes, aguardientes y licores para el ejercicio de 1894-95, y previniendo á los industriales á quienes afecta dicho impuesto que deben proveerse de aquellos documentos antes del día 1.º de Julio.

Al adquirir dichas patentes, los industriales deben tener en cuenta que solo han de abonar la mitad de su precio total, ó sea el importe del primer plazo, y presentarlos inmediatamente á los Alcaldes de las respectivas localidades ó á los Administradores provinciales ó especiales de Hacienda en las capitales ó poblaciones en que existan, á fin de que se las requirieran en la forma que dispone el artículo 3.º del real decreto de 8 de Febrero último.

Desde 1.º de Julio empezarán los inspectores de Hacienda á la comprobacion, denuncia y formacion de expedientes á los industriales que, estando obligados, no hayan adquirido las patentes, previo el pago del primer plazo.

Por cierto que hemos oido quejarse á varias personas de lo perentorio del plazo que se concede para la adquisicion de dichas patentes.

Acerca de lo cual llamamos la atencion del Sr. Administrador de Contribuciones, por si considera justo ampliar el plazo de adquisicion de dichas patentes.

Ha regresado de los baños de Fortuna, en union de sus hijos, la señora viuda de Soriano D.ª Josefa Lisson.

Audiencia.

En la seccion primera no hay señalada ninguna causa para hoy.

En la segunda están señaladas cuatro causas.

Una del juzgado de Lorca seguida contra Salvador Manzanares por el delito de lesiones.

Defensor Sr. Llanos.

Procurador Sr. Ruiz.

Otra del mismo juzgado por igual delito contra Maria Josefa Espinosa.

Defensor Sr. Abadie.

Procurador Sr. Martinez (D. J.)

Otra del juzgado de Caravaca, por lesiones contra Antonio y Pedro Velez.

Defensor Sr. Peña (D. Gaspar).

Procurador Sr. Martinez (D. J.)

Y otra del mismo juzgado, seguida por el delito de hurto, contra Antonio Sanchez.

Defensor Sr. Lopez del Castillo.

Procurador Sr. Gonzalez.

Anteayer y á consecuencia de la explosion de un barreno en la mina «Tranvia» en La Union, recibió dolorosas contusiones en el vientre el operario Antonio Cruz Ramos, de 19 años. Tambien fué herido por un accidente del trabajo en la mina «Luciana» Pedro Escudero Donaire, de 34 años. Ambos fueron conducidos al hospital.

Publicaciones

Hemos recibido;

El número 7 de «La Gran Moda», director D. Manuel Salvá. Administracion: San Bernardo 29, Madrid. Número suelto: 0'50 céntimos.

«Asepsis y Antiseptis quirúrgicas» por Terrillon y Chaput, traducida al castellano por Castells.

«Tratamiento natural de cólicos, colerina y cólera» por Kneipp, version especial por Guare.

Plantas Medicinales. La Farmacia Casera y prescripciones alimenticias, por Kneipp.

«Vivid así! consejos á enfermos y sanos para vivir segun una higiene y terapéutica conformes á la naturaleza.

«Guía práctica de las Ciencias Médicas. Enfermedades infecciosas. De la piel, del sistema nervioso, del aparato digestivo, circulatorio.» Doctor Letulle, 1893.

Ayer mañana sufrió un gravísimo ataque cerebral nuestro querido amigo B. German Hernandez Amores, que hace pocos dias vino de Madrid á pasar unos dias con su familia.

De todas veras pedimos á Dios la mejoría del eminente pintor español é ilustre paisano nuestro.

Bastante restablecido de su enfermedad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro amigo D. José Gomez Diez, que saldrá un día de estos para los baños de Fortuna.

Para ayer estaba señalada en la audiencia de Albacete la vista de un pleito seguido en Lorca por D. Pedro Lopez Ruiz con la sociedad de minas de azufre «La Felicidad», sobre desahucio.

Además de las dos subastas que ayer anunciamos para el día 16 de Junio en la Diputacion, se celebrarán el mismo día las referentes á contratar el suministro de viveres y combustibles, durante el próximo año económico, á la Casa de Expósitos y Maternidad y al Hospital de San Juan de Dios.

La señora de nuestro amigo don Florencio Diaz Conesa, médico de Pozo-Estrecho ha tenido con toda felicidad una preciosa niña. Felicitamos á los padres y abuelos.

Boletín oficial

El de ayer contiene:

Anuncio de hallarse vacante en la Universidad de Sevilla la cátedra de Instituciones de Derecho romano.

Pliego de condiciones para la subasta del suministro de viveres á la Casa de Expósitos y Hospital durante el año próximo.

Relacion de las minas cuyo terreno se declara franco y registrable por haber sido abandonadas por sus dueños.

Anuncio abriendo informacion sobre el proyecto de repoblacion del primer perimetro de la Cuenca de Alquerias.

Id. de la Administracion de Hacienda sobre haberse puesto á la venta, en las expendedorias de efectos timbrados, las patentes de alcoholes.

Edicto de la alcaldia de Molina sobre subasta para el arriendo del impuesto de los derechos de consumos.

Id. de la alcaldia de Lorca abriendo concurso para oír proposiciones al objeto de instalar el alumbrado eléctrico para el servicio público de la ciudad.

Id. de la de Librilla sobre subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

Id. de la de Molina, para la subasta de suministro del alumbrado público.

Id. de la de Cehegin sobre arriendo del impuesto de consumos.

Id. de la de Alhama sobre cobranza de consumos.

Id. de la de Murcia convocando á juntamento á los regantes de varios heredamientos.

Id. de las de San Javier y Ceuti, sobre estar terminadas y expuestas al público las matriculas de subsidio industrial y de comercio.

Id. del juzgado de Lorca llamando á un individuo.

Lonja.

Los precios que tuvieron ayer las hortalizas y legumbres vendidas en este mercado, fueron los siguientes: Patatas á 20 reales quintal. Alcachofas á 5 reales arroba. Judias de 8 á 16 rs. arroba. Tomates de 13 á 15 rs. arroba. Pepinos á 4 reales docena. Calabazas á 20 céntimos docena.

Registro Civil.

Ayer se registraron en los dos juzgados municipales de esta ciudad: 8 nacimientos, 1 matrimonio y 5 defunciones.

Ayer habia en la carcel de esta ciudad 290 presos.

Tienda-Asilo.

Ayer se despacharon 229 raciones y se distribuyeron 200 libras de pan, donativo de la Sra. Marquesa de Salinas, por la memoria de su padre el Ecmo. Sr. Marques de Corvera.

Cuentas.

Alcaldia constitucional de Murcia.—Se hace saber; Que fijadas por el ayuntamiento las cuentas generales municipales correspondientes al año económico de 1892-93, quedan expuestas al público en la secretaria municipal por término de quince dias, cuyo plazo empezará á contarse desde el día de mañana.

Murcia 16 de Mayo de 1894.—Miguel Gimenez Baeza.

La iglesia de S. Nicolás estuvo ayer muy concurrida con motivo de los sufragios que se dedicaron al Sr. Marques de Corvera. Al responso, que se dijo despues de la reserva, asistió

gran número de sacerdotes y de personas distinguidas.

Diario de Avisos.

NECESIDAD.—Calle del Aire, en la placeta, antes de llegar á la calle de Sandoval, núm. 4, hay una viuda que tiene á su hija enferma y muy necesitada. La persona que quiera hacer una buena obra de caridad puede socorrerla. Tambien se recibirán en la imprenta de este periódico las limosnas que quieran hacerles. 3—1

ENFERMO.—Hay uno muy necesitado en la calle de las Balsas, núm. 7. Se recomienda á las personas caritativas.

LA LIRA. Confiteria de moda.—Postre del día: Los especiales merengues de fresa á una peseta docena, se hacen por mañana y tarde. Pastelillos de flor y nata, tortada por trozos, pitús rellenos de mantilla, se continúa haciendo monas.

Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra.

Se sirven chocolates con bollos y bizcochos á 30 céntimos.

SE VENDE UNA CASA frente á la fábrica la Innovadora. Para tratar con Joaquin Bosque, Val de San Antolin, núm. 23. 3—1

Horchateria de Marcos.

En este establecimiento se venden chufas secas y remojadas y almendra al por mayor y al por menor, á precios reducidos. Tambien se venden corchos nuevos y usados y morteros aparentes para esta industria. 10—1

SALCHICHON.—Lo que se llama de Vich, superior, lo mejor que se conoce. Se ha recibido en el «Bazar Murciano». 3—1

Seccion Amena

INSTANTÁNEAS.

II

Segun todas las noticias, la ejecucion de Henry—el repugnante y criminal anarquista parisién—tendrá que aplazarse á causa de que al verdugo Deibler en el lecho del dolor hace ocho dias ó diez le tiene una enfermedad, que no le deja mover.

Y esta noticia ni el Verbo la comentaría bien, porque hay en ella un problema difícil de resolver.

¿Quien se alegra del alivio...? Seria una insensatez, de la cual nos libre Dios por siempre jamás amén.

¿Haremos votos fervientes para que siquiera un mes llegue á durar la afecion del caballero Deibler?... Seria una crueldad, y Dios nos libre tambien de caer en ese extremo por huir del otro ¡pardiez!

En fin, que no hay solucion á mi manera de ver, pues—dado lo excepcional del caso—lo mejor es que no maten al Henry ni muera el señor Deibler, ¡ó que anarquista y verdugo revienten ya de una vez!

Carlos Miranda.

TELEGRAMAS DE AYER TARDE

Se ha descubierto el robo de varios efectos artisticos en el Museo

EL ÚLTIMO SEÑOR
DON GERMAN HERNANDEZ AMORES,
Jefe de Seccion de la Escuela Central de Artes y Oficios, exprofesor de la Superior de Bellas Artes, Académico de número de la Real de San Fernando,
HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.
R. I. P.
Sus afligidos hijos, hijos políticos D. Antonio y D. Manuel Hernandez Almansa, hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, y demás parientes:
Suplican á sus amigos y personas piadosas que no hayan recibido esquela, le encomienden á Dios, y asistan á su funeral y entierro, que se verificarán en la parroquia de Santa Maria, el primero á las 11 de la mañana y el segundo á las 5 de la tarde del día de hoy; por cuyo favor les quedaran profundamente agradecidos.
Murcia 17 de Mayo de 1894.
El duelo se despide en las Agustinas.
CASA MORTUORIA: PLANO DE SAN FRANCISCO, 7, PRAL.

Arqueológico. No se sabe quien sea el autor.

Los republicanos pedirán á las Cortes que se modifique la ley referente á venta de explosivos.

El indulto que se ha de cenceder con motivo del cumpleaños del Rey alcanzará á unos dos mil doscientos presos.

Tambien serán incluidos en el indulto los generales condenados á la pena de arresto por el Tribunal Supremo.

DE ESTA MADRUGADA

En Barcelona se ha sobreesido la causa de 20 anarquistas complicados en el atentado de Gracia.

Hoy habrá Consejo para tratar de los presupuestos.

En el nombramiento de secciones del Congreso ha triunfado la candidatura ministerial contra el cultivo del tabaco.

Inesacto que haya habido atropellos de portugueses en Rio Janeiro.

En el Senado Blanco censura el veredicto de la causa del Escorial.

Moret ha declarado que conforme con la ley continuará rigiendo la tarifa mínima para los productos de Alemania.

En Congreso se ha discutido la ley contra el anarquismo; la combate el Marqués de Lema y la defiende Castañeda.

En el Supremo continúa la causa de los anarquistas; mañana se sabrá su sentencia.

En Lisboa once nuevos casos.

Se ha reunido la asamblea republicana centralista. En la sesion de hoy se examinaron las actrs.

Ha estallado un petardo en la Alameda de Héacules en Sevilla; muchos destrozos; ninguna desgracia; el criminal perseguido huyó.

En el Senado continua lo del «bill».

Mochales defiende una enmienda, la combate Villanueva.

En el Congreso se ha presentado una proposicion incidental pidiendo explicaciones por el ascenso en el generalato; la ha contestado el Ministro de la Guerra.

Romero Giron defendió el tribunal de derecho en el Senado, contra Gonzalez Blanco; Capdepon manifestó que el fiscal del Supremo ha entablado recurso de casacion.

ANUNCIOS.

EL MARAVILLOSO éxi-
to que tiene la cada diámás popular a
Florida de Murray y Lanman, se explica
por el mérito intrínseco del artículo. Solo
la verdad puede resistir al tiempo y el
hecho de ser hoy universalmente aprecia-
da es una prueba elocuente de su bondad.
Basta usar una sola vez este delicioso per-
para convencerse que tanto en el pa-
ñuelo como en el baño y demás usos del
tocador es único y sin rival.

De venta en la Farmacia Catalana,
lado de la droguería de Ferrer hermanos,
Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la
venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer
y Compañía, Barcelona.

¿No queréis padecer de la boca?

Pues usad á diario como preservativo
é higiénico el Licor y Polvo Dentí-
frico de Martínez Cortina y os con-
vencereis de sus buenos resultados.

PRECIO DEL FRASCO 5 RS.

ID. DE LA CAJA, 8 RS.

Depósitos: En Murcia, farmacia de don
Manuel Martínez; casa del dentista se-
ñor Guiu y en casa del autor, calle del
Onde, núm. 5. pral.—Cartagena, farmacia
de D. José Cotorruelo; Lorca, farmacia
de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmacia
de D. Enrique Fernandez; Totana, farmacia
de D. Manuel Serrano Roca; Lumbreras,
farmacia de D. Guzman Ros; Moratalla,
farmacia de D. José Sanchez Lozano; Mula,
farmacia de la señora Viuda de Herrera;
Caravaca, farmacia de D. Eduardo Torres
Escríña; La Union, droguería de D. Francisco
Asensio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis
Sanchez Lacorte Velez Rubio, farmacia del
Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de
D. José Hernandez y D. Melchor Garcia.
Además se encuentra este precioso medi-
camento en todas las buenas farmacias y
droguerías. Gran descuento á los señores
farmacéuticos. Los pedidos al por mayor,
al autor. 8-5

LA FLOR JUMILLANA

Vinos de Jumilla á pre-
cios increíbles

Seco clarete á 15 céntimos
cuartillo.

Vino dulce y embocado al mismo pre-
cio.

También los hay hasta 25 céntimos
cuartillo.

También hay Jerez, Málaga, Moscatel,
Valdepeñas y Burdeos, desde 0'50 á
1'50 cuartillo.

Para enfermos y para la misa,
especialidad.

Gran surtido en licores de todas clases.

Este establecimiento que estaba antes
frente á la redaccion de este periódico, en
la calle de la Sociedad, se ha trasladado
al núm. 8, al lado de esta imprenta.

Hay un letrero en el balcón que dice

La Flor Jumillana

¡A 15 céntimos cuartillo!!

ALMONEDA

Últimos días, en la casa Man-
ga 11.—Americanos.

Queda un juego cuarto tocador, com-
puesto de armario de dos lunas biseladas.
Vestidor de señora luna biselada.

Mesa de centro y de noche con mármol-
es.

Lavabo de caoba con espejo.

Lámpara de cristal de tres luces.

Una nevera y otros varios muebles.

Urge la venta. 15-8

PERSIANAS

El depósito de las mas acreditadas que
tenia establecido Francisco Rosa, en la
Plaza de Santa Isabel, se ha trasladado
á los antiguos baños de Alcazar y al edi-
ficio en construccion que hay al lado, ha-
biendo recibido un buen surtido en color
barquillo y verde, el que ofrece al reduci-
dísimo precio de 10 reales metro cua-
drado.

Calle de los Baños, 1. 15-7

Cerveza Inglesa

LEGITIMA

En el establecimiento de ultramarinos
y comestibles de Juan Antonio Garrigés,
Platería, núm. 57. 6-8

DELICADO

AGUA
FLORIDA

PERFUME AROMATICO

REFRESCANTE Y



PURA SIN
RICA RIVAL

**MURRAY
& LANMAN**

Siempre mantiene su popu-
laridad. Cuidado con las
IMITACIONES.

DURADERO

De venta, en la Farmacia Catalana, al
lado de la droguería de Ferrer hermanos,
Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la
venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer
y Compañía, Barcelona

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS
SUCURSAL EN MURCIA
13-CALLE DE LA PLATERÍA-13

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue
sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi
siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar
su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen
CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO
y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS
ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se
CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los
recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO y CERIO DE VIVAS PÉREZ

AGUA DE AZAHAR

Marca DE LA
La Giralda C.ª Fabril TENA
SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento,
para la curaci3n ó segura y el alivio inmediato
de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LÉASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERÍAS
Y DROGUERÍAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA
Sres. Ferrer Hermauos, Plaza de San Julian.

LOSA MAHONESA

Marca "Cinco Fábricas,"

En el almacén de maderas de D. José Antonio Gomez Almela, plaza
de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16, se ha recibido la tan acreditada
Losa Mahonesa, marca Cinco Fábricas, que tan excelentes resultados
ha dado, por ser la única que reúne las condiciones apetecidas por los
consumidores; dá solidez, color y cuadratura.

SE EXPENDE A 70 PESETAS EL MILLAR
PLAZA DE DON PEDRO POU, NUMEROS 15 Y 16,
SAN ANTOLIN 30-4

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA,
CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal.
Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª
No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestio-
nes é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen
hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de
cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTISMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde
y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta
Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez
Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle
de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

PIANO.—Se vende uno de buena
fábrica, vertical, casi nuevo, y en precio
módico. Para tratar, casa de D. Alejo
Fontes, Platería, 59. 7-2

SE ADMITEN dos ó tres hués-
pedes, calle de la Fábrica, núm. 1. Espa-
ñolas habitaciones. Esmerado trato.
8-8

TINTA DE ESCRIBIR

Se garantiza que es
negra y se vende á 2
reales cuartillo, en
la imprenta del «Dia-
rio.»

EL DIARIO DE MUR-
CIA: Números del día
5 cts.; del día anterior
ó más atrasados
10 céntimos.

Cajas de papel su-
perior para 50 cartas
á 4, 6 y 7 reales.
Copiadores de cartas á 10
reales.
En la imprenta de este
periódico.

LA ECONOMICA DE EDUARDO AGUADO

calle de S. Pedro, núm. 4,
frente á la imprenta
de Bermudez.

Deseoso de complacer á los consumi-
dores de chocolate, he establecido los pre-
cios con mas economia que trayéndolos
directamente de fabrica.

Chocolate el de 0'75 pts., á 57 rs. arroba.
Id. » 1 id. á 72 » id.
Id. » 1'25 id. á 90 » id.
Id. » 1'50 id. á 108 » id.

Estos precios los pueden obtener com-
prando de 18 arroba en adelante.

VINO
También he recibido embocado, dulce
y seco, los mejores que han entrado en
esta plaza; basta decir que están premia-
dos en varias exposiciones con diploma
de honor, la mas alta recompensa.

El precio es 20 reales arroba y 18 cénti-
mos cuartillo. 10-6

DENTICINA MORENO

Remedio eficaz para combatir las afe-
cciones del estómago y vientre de los ni-
ños. Cura los vómitos y diarreas; facilita
el brote y desarrollo de los dientes; evita
el picor de las encías haciendo reaparecer
la baba; combate la afección y en gene-
ral todos los desarreglos que lleva consi-
goel periodo de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones
exigir mi firma y rubrica en la etiqueta y
gargantilla de los frascos.

Precio del frasco, 1'50 pesetas.
Único punto de venta Farmacia de
J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

ACADEMIA DE INGLÉS

Á CARGO DE
Manuel Hernandez Barado
PROFESOR QUE HA SIDO DE DICHO
IDIOMA EN EL CÍRCULO MERCANTIL DE
CARTAGENA.

Lección diaria de una hora 20 pesetas.
Id. id. de 1 y 1/2 25 »
Clase particular 30 »
Pago adelantado.

Crédito Público, 1.
(Colegio de la Purísima.) 4-8-m

VINOS SECOS EMBOCADOS Y DULCES

en el acreditado establecimiento
de comestibles de
FRANCISCO AGUADO

Verónicas 2, Murcia.
Los que yo ofrezco son legítimos de
Jumilla, propia cosecha y sin mezcla.

Exouso decir que están premiados en
varias exposiciones.

Precio de venta 20 reales arroba.
» » 18 céntimos cuartillo.

Además de esta clase de vinos hay otra
infinita embotellados de Jerez dulce y
secos, anís, licores y ron, varias clases y
marcas.

Buen surtido en comestibles.
NO EQUIVOCARSE
Verónicas 2, Murcia. 15-12

GRANDES FABRICAS

Una de bolsas de varias clases de papel
para establecimientos de comestibles, dro-
guerías y confiterías.

Se venden por arrobas y por millares á
precios reducidísimos.

Al que desee ponerle su nombre como
título del establecimiento ó anunciando
sus géneros, se le aumentarán además
del coste 7 reales por millar.

Otra de lamparillas de carta y corcho,
siendo sus precios hoy que todos los ma-
teriales con que se confeccionan han su-
bido, los siguientes:

Caja con 22 luces á 18 rs. gruesa.
» » 26 » 20 »
» » 32 » 28 »
» » 50 » 38 »

De venta en el establecimiento de co-
mestibles de Francisco Aguado, Veróni-
cas, 2, Murcia. 10-2

PEINADORA.

—Hay una jo-
ven que sabe cumplir su obligacion en
toda clase de peinados. Sirve á domicilio
avisando calle de Hidalgo núm. 9, y ca-
lle de la Proclamación (en el Barrio) nú-
mero 25. 8-2

Manuel Ibañez

Médico Homéopata
Montije, 4, consulta, de 11 á 1 y de 3 á 5.
25-16

BICICLETAS

Se alquilan y venden al contado y á
plazos, en la calle del Príncipe Alfonso,
núm. 60, bajo.
Venta de accesorios y taller de repa-
raciones. 10-10

Dr. Precioso.

Especialista en partos, y enfermedades
de la mujer y de los niños. Saavedra Fa-
jardo (antes Rambla), núm. 18. Horas de
consulta: de 9 á 11 de la mañana. 10-7
Imp. del «Diario», Sociedad, 10.

EL RECREO

Suscripciones y encuadernacio-
nes, obras completas, usadas,
científicas y novelescas, por pla-
zos mensuales ó semanales, des-
de 2 reales en adelante ó por
cuadernos semanales.

FACILITA toda clase de li-
bros para ciencias, artes y ofi-
cios, medicina y de texto para
todas las carreras.

SIRVE «La Ilustración Ibé-
rica», la Española, la Artística
y la Musical, así como también
periódicos de España y el ex-
tranjero.

PLANCHAS. En toda clase
de encuadernaciones más ó me-
nos lujosas.

PUBLICACIONES. Con gran-
des regalos de preciosos cuadros
con oleografías en todos los gos-
tos y la «España Ilustrada», al-
bum de 120 fotografiados de los
más principales.

De gran éxito El Aboga-
do Popular.

OBRAS USADAS
á la mitad de su precio.

LECTURA A DOMICILIO.
2.000 tomos de distintos auto-
res, por el precio de 1'50 pesetas
ó por tomos de coste baratísimo;
dejando el suscriptor en depósito
la mitad del valor del ejemplar
ó ejemplares entregados.

Todo lo concerniente al ramo
de libros bueno, bonito y barato,
lo facilita

JOSÉ M. ROMERO.
Príncipe Alfonso, 70. (antes
Trapería). 8-5-m

LIBROS USADOS. CAMBIAN

SE COMPRAN

Remedio contra el fiado
Plaza de San Pedro, núm. 10

A todo el que pague al contado se le
harán los precios siguientes.

Velas de 1.ª extra, antes á 10 reales
ahora á 9 reales libra.

Id. de 2.ª, id. antes á 8 id., ahora á 7.

Id. de 3.ª, id. antes á 6 id., ahora á 5.

Bugias á 2 pesetas kilo, á peso.
Se acaba de recibir una buena partida
de incienso en lágrima, sin mezcla, su-
perior, á 7 reales kilo.

CERERIA DE PEDRO NAVARRO
Plaza de San Pedro núm. 10
NOTA.—En Espinardo, ó puestas en
la estacion del ferrocarril, un real menos
las tres clases de ceras. 15-7

ROPA BLANCA

En la calle de Madro de Dios, 25, 3.ª,
se cose toda clase de ropa blanca, espe-
cialmente comisas para caballeros, sien-
do su precio, las de color, á 4 reales, y las
blancas á 5.

SAN JOSÉ

Fábrica de pan, pastas finas para sopa
y sacos de papel.

Precios de pan.
Madrid. 0'46 kilo.
Paris.
Catalan.
Casero. 0'36.
Rollos morenos, 0'40. 15-5

SE VENDE una mesa de des-
pacho y una prensa para copiar cartas.
Para verlas y tratar, Desamparados, 9.
9-6

CAJAS con papel y sobres finos,
pequeños, para 25 cartas, 2 reales. En la
imprenta de este periódico. 4-4